

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 17 de agosto de 2023, del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, sobre las bases y la convocatoria que han de regir el proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad 10 plazas de Policía Local, ocho plazas mediante el sistema de acceso de turno libre, y a través del procedimiento de selección de oposición libre y dos plazas mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento de concurso de mérito. (PP. 2627/2023).

En el «BOP de Sevilla» núm. 189, de 17 de agosto de 2023, se recogen las bases específicas reguladoras del proceso selectivo convocado para la provisión como funcionario de carrera de diez plazas de Policía Local, ocho plazas mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición libre, y dos plazas mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento de concurso de méritos, correspondientes a la ofertas de empleo público 2023, del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

Las plazas citadas, adscritas a la escala básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran, de acuerdo con la disposición transitoria tercera 2, del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en el Grupo C, Subgrupo C1, dotadas con las retribuciones correspondientes y con los siguientes códigos:

F0310064040102
F0310064040120
F0310064040122
F0310064040126
F0310064040127
F0310064040135
F0310064040138
F0310064040118
F0310064040132
F0310064040140

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Carmona, 17 de agosto de 2023.- El Alcalde-Presidente, Juan Manuel Ávila Gutiérrez.